

AÑO DE 1472

1. - En este año, y por gracia del rey Enrique IV quedó establecido el almojarifazgo de Rota, instituido por don Rodrigo Ponce de León en favor de la casa de Arcos. De acuerdo con la documentación conservada, era un impuesto del uno por ciento sobre la carga y descarga de mercancías, y lo recuperó la Corona en pleito fallado en el año 1503.

2.- También le fueron concedidos en dicho año a la casa de Arcos los derechos de los quintos reales y pecios en Rota y Cádiz, según carta real del 12 de enero, privilegio que fue renovado por ocho años mas el 20 de enero de 1493 por lo referente a nuestra Villa.